

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 3.837/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones de RECURSO recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Sr. Director General de Tráfico en uso de las facultades de esta Dirección General de acuerdo con el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el

caso de que se haya confirmado el acto que se recurrió, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, y en los casos en que se haya modificado, revocado o anulado ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8, nº3 y 10, nº 1, ambos en relación con el artículo 14, nº.I, Segunda, todos ellos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el B.O.P.

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes contados a partir del día de la publicación del presente en el B.O.P., con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a la exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

En Córdoba, a 9 de abril de 2010.- Insértese.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP. = Meses de Suspensión; PTOS. = Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS.
140048102434	FRANCISCO J LLAMAS GARCIA	52486505	LUCENA	22/02/2008	150,00 €		RD 2822/98	010-1	
140048188468	HIJOS DE ANTONIO TORRERO SL	A14474969	CORDOBA	12/11/2007	150,00 €		RD 2822/98	011-	
140048330911	ANGEL MARTINEZ COMPAÑON GAR	16256911	VITORIA GASTEIZ	19/01/2008	600,00 €		RD 1428/03	020-1	06
140048344685	TOMAS AVILES CASADO	50605863	MONTILLA	02/01/2008	150,00 €		RD 1428/03	054-1	03
140048356754	OSCAR GONZALEZ GIL	06232457	VICAR	29/08/2008	300,00 €		RD 1428/03	084-1	04
140048372103	ANDRES RUIZ ACOSTA	75628733	CORDOBA	02/03/2008	450,00 €		RD 1428/03	043-1	06
140048460934	MANUEL JURADO LINARES	30199078	FUENTE OBEJUNA	07/04/2008	90,00 €		RD 1428/03	094-2	
140048471075	ARGIMIRO PEREZ BOTO	32443370	CORDOBA	21/02/2008	150,00 €		RD 2822/98	010-1	
140048482875	FLORIN EMIL BOLOCAN	X7459079H	MONTORO	23/11/2007	150,00 €		RD 2822/98	010-1	
140048544510	FRANCISCO MARIN GARCIA	52352841	MONTALBAN DE CORDOBA	03/05/2008	150,00 €		RD 1428/03	117-1	03
140048545836	JOSE A MONTES ORTEGA	75098238	NUEVA CARTEYA	09/05/2008	150,00 €		RD 1428/03	169-B	04
140048600203	MIREN E QUINTAS ECHEVERRIA	15956891	DONOSTIA	26/05/2008	150,00 €		RD 1428/03	146-1	04
140048614925	RAMON DEL TORO GARABACHA	45737775	CORDOBA	20/06/2008	150,00 €		RD 1428/03	151-2	04
140048666469	GABRIEL PRIETO MOLINA	75649343	PUENTE GENIL	02/09/2008	150,00 €		RD 1428/03	143-1	04
140048666810	GABRIEL PRIETO MOLINA	75649343	PUENTE GENIL	02/09/2008	90,00 €		RD 1428/03	154-	
140402303744	FERMIN CIGA ALTOLAGUIRRE	15792292	BERBINZANA	10/08/2007	140,00 €		RD 1428/03	052-	02
140402338394	JOSE MANUEL HIDALGO JUAN	74877127	MALAGA	18/11/2007	100,00 €		RD 1428/03	048-	
140402361409	ANTONIO MOLINA PARRAGA	30395550	CORDOBA	31/10/2007	380,00 €		RD 1428/03	052-	04
140402493478	PAULINO PEREZ FERNANDEZ	05401644	MADRID	06/08/2008	100,00 €		RD 1428/03	048-	
149048292073	M ANGELES LOPEZ REDONDO	30798470	CORDOBA	06/05/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149402256749	M MERCEDES POLONIO RAYA	50610336	AGUILAR DE LA FRONTERA	08/10/2007	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149402311517	FERNANDO BALLESTEROS FLORES	80118734	ALMODOVAR DEL RIO	16/04/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149402416364	RAMIREZ BAENA SL	B14313985	MONTILLA	14/07/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149402434895	GONZALO BELMONTE RINCON	28627832	SEVILLA	03/07/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149450330050	EUROLOC DE MAQUINARIA SL	B82812660	MADRID	19/05/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	